

«*Las necesidades del entorno nos obligan a una evolución constante*»

Toda la vida profesional del Presidente de la Sindicatura de Comptes de Catalunya ha estado dedicada al mundo de la auditoría. Ferrán Termes i Angles, es un economista e intendente mercantil de 68 años de edad, con una amplia experiencia en el sector privado donde empezó trabajando como asesor fiscal y consejero de diferentes empresas.

En 1984 inició su andadura en la Administración cuando fue nombrado síndico y comenzó a fiscalizar la activi-

Entrevista con...

Ferrán Termes i Angles

Presidente de la Sindicatura de Comptes de Catalunya

dad económica, financiera y contable del sector público catalán. Y, en 1991 fue elegido Síndico Mayor de la Sindicatura de Comptes, cargo que ostenta en la actualidad. Ferrán Termes ha intervenido y sigue participando en distintos órganos consultivos europeos en materia de contabilidad y auditoría. Además, es un experto en auditoría operativa o de *performance*, sobre la eficacia y la eficiencia del sector público.

- La Sindicatura de Comptes de Catalunya ha cumplido ya su décimo aniversario, ¿cómo ha sido la evolución de la institución fiscalizadora en el último decenio?

- El trabajo realizado en la Sindicatura de Comptes ha sido arduo, ya que su puesta en funcionamiento se hizo sin ninguna experiencia, ni ningún modelo en el que pudiéramos inspirarnos. El Tribunal de Cuentas, por su dimensión, no podía servirnos de ejemplo y a escala proporcionada no teníamos ninguna referencia; así pues en los primeros tiempos y bajo la Presidencia del Síndico Mayor, Juan José Perulles, creamos la Sindicatura prácticamente de la nada. El problema además se agravaba por la dificultad de encontrar personal especializado, aunque supongo que, en mayor o menor intensidad, este ha sido el problema de la mayoría de órganos autonómicos de control externo.

Para paliar este déficit de personal técnico la institución tomó la decisión de contratar auditores profesionales, y reciclarlos, a fin de que pudieran desarrollar su tarea en el sector público.

- Atrás han quedado diez años pero la función de control de los fondos públicos sigue siendo un desafío, ¿cuáles son los principales problemas de la Sindicatura de Comptes?

- En primer lugar la escasez endémica de personal. La Sindicatura de Comptes de Catalunya es el OCEX con menos plantilla de España en forma relativa y casi diría que absoluta. Son 52 funcionarios, incluidos técnicos y administrativos -sin contar los Síndicos- frente a un volumen de trabajo potencial a todas luces desproporcionado, 150 unidades de comprobación correspondientes al gobierno de la Generalitat, 1.600 unidades de comprobación correspondientes a la administración local (ayuntamientos, entes autónomos y sociedades, etc.) además de universidades, fundaciones, consorcios y destinatarios de subvenciones. Esto hace que el día a día nos ocupe hasta tal extremo que nos queda muy poco tiempo para pensar en el futuro, no obstante en los últimos tres años hemos emitido 91 informes. Aparte de la escasez de personal, otro problema planteado es la imperfección de la Ley de la Sindicatura. Sin embargo, en este momento existe un mandato para la preparación de una nueva ley que recoja la experiencia de los diez años transcurridos.



- La experiencia, la profesionalidad y la buena preparación son condiciones básicas para realizar un control auténtico de los recursos públicos, ¿qué política se sigue para la formación del personal?

- En concreto, al personal técnico se le exige un mínimo de 80 horas anuales de formación, y al personal no técnico se le pide también una formación continuada proporcional a su cargo.

Existe una Comisión de Formación dividida en dos sub-comisiones, una para el personal técnico y otra para el personal de administración, formadas por el propio personal, que elige las materias y propone a los que deben asistir a cada curso, actos o conferencias. Asimismo, la Comisión administra el presupuesto, lleva el control de la asistencia a los cursos y organiza, en aquellos casos en que proceda, sesiones informativas para que los asistentes puedan ofrecer resúmenes de lo tratado en los encuentros técnicos.

En otro sentido, pero con un funcionamiento parecido, existe una Comisión de normas técnicas, que confecciona las que se utilizan en la Sindicatura.

- En el trabajo de auditoría la informática es una herramienta clave para el proceso de recopilación de información, ¿cuál es el grado de informatización de la Sindicatura de Comptes?

- Nuestro departamento de informática cumple tres misiones: informatizar todo el funcionamiento interno de la Sindicatura, formar al personal para potenciar y optimizar más adecuadamente las herramientas informáticas y acompañar a los auditores en las fiscalizaciones, a fin de evaluar los sistemas informáticos de los entes auditados.

La informática nos ha permitido un riguroso y continuado control de los trabajos y el conocimiento de los costes de todos y cada uno de los informes realizados o en vías de realización, y de los diferentes servicios de la Sindicatura: biblioteca, publicaciones, secretaría, enjuiciamiento, etc.

- La auditoría tiene que reflejar la imagen fiel de la gestión pública y contribuir a mejorar la Administración. Ante los gestores públicos, ¿qué eficacia tienen los informes de la Sindicatura?

- En general, nuestras recomendaciones son atendidas antes de hacerse público el informe de fiscalización.

- Hemos hablado del pasado y del presente pero, ¿cuáles son los planes de futuro de la institución que preside?

- Las necesidades cambiantes del entorno nos obligan a una evolución constante. Los proyectos en un futuro inmediato se centran en aumentar los informes sobre la eficiencia y la eficacia de la Administración Pública, configurar un departamento dedicado exclusivamente a la revisión de contratos, crear un equipo de intervención rápida para actuar ante aquellas irregularidades que nos sean notificadas o lleguen a nuestro conocimiento. Evidentemente, todo esto requiere un aumento de plantilla que no está en nuestras manos sino en las del Parlament de Catalunya. ■

**«Nuestras recomendaciones son
atendidas antes de hacerse
público el informe de
fiscalización»**